



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2024-00364386- -UNC-ME#FCC

VISTO

Los EX-2024-00258312- -UNC-ME#FCC y EX-2024-00267520- -UNC-ME#FCC mediante los cuales estudiantes de la Licenciatura en Comunicación Social solicitan Mesa Especial de examen para rendir asignaturas de la carrera.

Y CONSIDERANDO:

Que los estudiantes se ajustan a la reglamentación vigente sobre Mesas Especiales, Res. 1/2018 del H.C.D de la Facultad de Ciencias de la Comunicación de la UNC.

Que los docentes de las diferentes materias fueron notificados y propusieron día y horario para llevar a cabo las mesas especiales;

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Convalidar lo actuado en la mesa especial de examen otorgada a la alumna Sabrina Magalí Ruiz, DNI N° 37.733.971 en la asignatura "Taller de Lenguaje III y producción audiovisual" el día 13 de mayo de 2024 a las 9:30 hs., Tribunal Evaluador integrado por los docentes Guillermo Iparraguirre y Corina Ilardo

ARTICULO 2º: Convalidar lo actuado en la mesa especial de examen otorgada al alumno Julián Maslub, DNI N° 41.711.264 en la asignatura "Seminario opcional de Oratoria, conducción televisiva y expresión corporal" el día 29 de abril de 2024 a las 9:hs., Tribunal Evaluador integrado por la docente María Julia Gatti.

ARTÍCULO 3º: Protocolícese. Notifíquese y comuníquese. Gírese a la Secretaría Académica y al Área de Despacho de Alumnos. Oportunamente, archívese.-

